



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOL GICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN "CASTILLO ALTO". NERJA

---

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

MIGUEL  NGEL DE DIOS P REZ

#### Provincia

M laga

#### Municipio

Nerja

#### Ubicaci n

Castillo Alto

### Autor a

MIGUEL  NGEL DE DIOS P REZ

### Resumen

En el presente trabajo se recogen los resultados de la tercera y  ltima fase, hasta el momento, de la actividad arqueol gica preventiva llevada a cabo en el paraje denominado Castillo Alto, en Nerja (M laga), consistente en un control arqueol gico de los movimientos de tierras en un sector de la parcela.

### Abstract

*In the present article we present the results from the third phase of the preventive archaeological activity carried out in "Castillo Alto", at Nerja (M laga), the last one at the moment. The archaeological activity has involved in an archaeological inspection of the movements of ground in one sector of the plot.*



## Antecedentes

Entre el 15 de octubre de 2001 y el 20 de diciembre del mismo a o se desarroll  una primera fase de intervenci n arqueol gica en la parcela que nos ocupa. Fue autorizada mediante Resoluci n dictada por el Director General de Bienes Culturales con fecha 19 de septiembre de 2001, correspondiendo la direcci n facultativa a D.  M.   ngeles Mu oz Morillo y D.  Josefa Mar a Berenguer Quir s.

La 1.  fase de la intervenci n arqueol gica se lleva a cabo con motivo del proyecto de urbanizaci n de la parcela, promovida por SOFINERJA, S.L., la cual queda comprendida en zona de protecci n arqueol gica seg n se recoge en el Plan General de Ordenaci n Urbana de Nerja (Yacimiento tipo 2 y zonificaci n B).

Al t rmino de la 1.  fase fue presentado ante la Delegaci n Provincial de la Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga un Informe Preliminar que recogi  los resultados de la misma.

Tras esta 1.  fase recibimos el encargo de SOFINERJA, S.L. de asumir la direcci n facultativa de la 2.  fase de la intervenci n arqueol gica, para lo que se redact  el correspondiente proyecto y se present  ante la Delegaci n Provincial de Cultura la preceptiva solicitud de autorizaci n.

La 2.  fase se desarroll  entre el 31 de marzo de 2003 y el 17 de diciembre del mismo a o. Esta fase fue autorizada mediante Resoluci n dictada por el Director General de Bienes Culturales con fecha 19 de marzo de 2003.

Al t rmino de esta 2.  fase fue presentado ante la Delegaci n Provincial de la Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a en M laga un Informe Preliminar que recogi  los resultados de la misma.

A la vista de este Informe Preliminar, la Comisi n Provincial de Patrimonio Hist rico de M laga, en sesi n ordinaria 02/04, de 25 de febrero, adopt  el correspondiente Acuerdo.

En cumplimiento de dicho Acuerdo fue redactado el *Proyecto de Actividad Arqueol gica Preventiva, Control Arqueol gico de los Movimientos de Tierras en "Castillo Alto", Nerja (M laga)*, por encargo de la sociedad VELMA M LAGA 2001, S. L., actual promotora de las obras y propietaria de la parcela.

La 3.  y  ltima fase fue autorizada mediante Resoluci n dictada por el Delegado Provincial de la Consejer a de Cultura con fecha 30 de enero de 2008, correspondi ndonos de nuevo la direcci n facultativa de la misma, y se desarroll  entre el 13 de febrero de 2008 y el 16 de abril del mismo a o.

Al t rmino de la 3.  fase fue presentada ante la Delegaci n Provincial de la Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a

en M laga la preceptiva *Memoria Preliminar de Actividad Arqueol gica Preventiva, Control Arqueol gico de los Movimientos de Tierras en "Castillo Alto", Nerja (M laga)*, recogiendo los resultados de la misma.

## Descripci n del  rea de intervenci n

El  rea de intervenci n se localiza en el pol gono Castillo Alto, Sector PA-2, Parcela R-3 1-C, en el t rmino municipal de Nerja (M laga).

Se sit a al oeste del n cleo urbano, siendo el l mite este de la misma la carretera que desde Nerja se dirige a Frigiliana (MA-105). Por el sur la parcela queda delimitada por el camino de Castillo Alto.

La parcela que nos ocupa queda comprendida en un pol gono a cuyos v rtices corresponden las siguientes coordenadas UTM:

X	Y
421.235,04	4.068.092,76
421.036,94	4.068.319,64
420.993,85	4.068.203,95

El  rea total afectada por el proyecto de urbanizaci n es 18.901 m . El movimiento de tierras solo afect  parcialmente a esta superficie total (8.607,92 m ).

La superficie del terreno desciende desde los 99,80 m sobre el nivel del mar, en el extremo noroeste de la parcela, hasta los 90,99 m sobre el nivel del mar, en el extremo sureste de la misma. En su zona central y junto a la carretera MA-105 presenta un cabezo que alcanza la cota 97,68 metros sobre el nivel del mar.

## Objetivos

Conforme al Acuerdo adoptado por la Comisi n Provincial de Patrimonio Hist rico de M laga en sesi n ordinaria 02/04, 25 de febrero, el Control Arqueol gico de los movimientos de tierras, cuyos resultados recogi  la preceptiva Memoria Final de Actividad Arqueol gica Preventiva, tuvo como objetivo descartar la localizaci n de tumbas que no hubiesen sido documentadas arqueol gicamente durante las precedentes fases de excavaci n llevadas a cabo en el solar.

Con car cter general, fue igualmente objetivo de la intervenci n completar la documentaci n arqueol gica del yacimiento.

La interpretaci n hist rica y la contextualizaci n espacial y temporal han sido los objetivos  ltimos de la investigaci n.

## Contexto hist rico y arqueol gico

El entorno de Castillo Alto viene siendo considerado como el emplazamiento originario del n cleo urbano de Nerja (*Narixa*).

Hoy ya no son visibles en superficie los restos del castillo, debido a las alteraciones producidas por la construcción de edificaciones, bancales y la carretera.

En la parcela que nos ocupa fueron realizadas, con anterioridad al Control Arqueológico de los movimientos de tierras que nos ocupa, dos fases de excavación arqueológica. Los resultados de ambas los exponemos brevemente a continuación:

### 1.ª Fase de excavación

Con la 1.ª fase de excavación fue iniciado el proceso de documentación del yacimiento arqueológico. En las siguientes tablas se recogen sucintamente los resultados de dicha fase.

TABLA 1. Secuencia cronológica

CORTE	S. X-XI	S. XII-XIII	S. XIV-XV	S. XVIII	S. XX	ESTÉRIL
1	•			•		
2	•			•		
3						
4	•	•	•			
5					•	
6						•
7	•	•	•			
8	•	•	•	•		
9						
10						
11						•
12						•
13						•
14		•				
15		•				
16		•				
17		•				
18						
19						
20						

Brevemente destacaremos que la secuencia cultural documentada corresponde fundamentalmente a época islámica (s. X-XV).

El material arqueológico predominante correspondió a época nazarí, excepto en los cortes en los que fueron localizadas estructuras funerarias, donde los estratos correspondientes a dicho período cultural parecen haber sido arrasados.

Especial interés revistió la localización de la necrópolis, en la que fueron identificados dos tipos distintos de enterramientos.

Por último, indicaremos que el estado de conservación de las estructuras de habitación documentadas no es, en general, bueno.

TABLA 2. Caracterización de restos arqueológicos

CORTE	ESTRUCTURAS DE HABITACIÓN	ESTRUCTURAS FUNERARIAS	ESTÉRIL
1	•		
2	•		
3	•		
4	•		
5	•		
6			•
7	•		
8	•		
9	•		
10	•		
11			•
12			•
13			•
14		•	
15		•	
16		•	
17		•	
18			
19			
20			

TABLA 3. Cuantificación de tumbas

CORTE	N.º DE TUMBAS
14	2
15	9
16	6
17	1

### 2.ª Fase de excavación

#### *El núcleo urbano de Narixa*

Ya hemos comentado más arriba que el entorno de Castillo Alto venía siendo considerado como el emplazamiento originario del núcleo urbano de Nerja (*Narixa*), si bien no eran visibles en superficie los restos de dicho núcleo urbano ni se conocía con exactitud el emplazamiento del castillo que mencionan las fuentes escritas. Ello se debe a las alteraciones producidas por la construcción de edificaciones, bancales y la nueva carretera que une Nerja con Frigiliana.

Como hemos visto, con la 1.ª fase de la intervención arqueológica se inició el proceso de investigación del yacimiento, documentándose entonces las evidencias arqueológicas que correspondían al mencionado núcleo de población. (Fig. 1).

Tras esta primera fase quedó definido el límite occidental del núcleo urbano, así como su estructura urbanística básica, adaptada al eje conformado por el antiguo camino que unía las poblaciones de Nerja y Frigiliana, a lo largo del cual se desarrollaría el hábitat de *Narixa*.

Ya hemos indicado más arriba que la secuencia cultural documentada durante la primera fase correspondía fundamentalmente a época islámica (s. X-XV), siendo el material arqueológico predominante el que correspondería a época nazarí, excepto en los cortes en los que han sido localizadas estructuras funerarias, donde los estratos correspondientes a dicho período cultural parecen haber sido arrasados.

Por el contrario, el momento de fundación de las estructuras de hábitat documentadas correspondería a época almohade, aunque algunos materiales indican una ocupación anterior, desde época califal.

También fue localizada durante la primera fase la necrópolis, quedando definido su límite oriental coincidiendo con el del núcleo urbano.

La calidad de la fábrica de las estructuras de habitación, así como la presumible extensión del núcleo urbano, nos hablan de una población de relativa entidad.

#### *El Castillo Alto de Narixa*

Por lo que respecta a la localización del Castillo Alto hemos podido desechar, tras las intervenciones precedentes, su hipotética ubicación en el cabezo que domina la parcela en la que se ha intervenido. (Fig.2).

Tras la limpieza de los taludes que conforman el perímetro del cabezo, y tras la excavación de un sondeo en la cota más alta del mismo, entre el cortijo y la piscina, pudimos comprobar la inexistencia de estructuras que pudiéramos atribuir a la edificación militar.

Como hipótesis proponemos la localización del castillo a unos 300 metros al suroeste de la parcela, junto a la actual carretera de Frigiliana, en un altozano actualmente ocupado por un chalé, a los pies del cual discurre el río Chillar. Esta hipótesis deberá ser, lógicamente, confirmada por una ulterior investigación.

#### *La necrópolis de Narixa*

Al término de la 2.<sup>a</sup> fase de excavación pudimos avanzar una caracterización más completa de la necrópolis de *Narixa*. Comenzando por la definición de sus límites septentrional y oriental, y terminando por una propuesta para su extensión total, como veremos seguidamente. (Fig.3).

El área de la necrópolis comprendida dentro de la parcela en la que se llevó a cabo la intervención arqueológica supone unos 1.870 m<sup>2</sup>, si bien esta se extendería hacia el sur, al otro lado del denominado camino de Castillo Alto, y residualmente hacia el oeste, donde se localiza el polígono industrial del mismo nombre.

El límite norte estaría definido por los cortes C14, C16, C17, C19, C20, C22, C23, Y C32. El límite este lo conforma el pequeño repecho que separa la necrópolis del núcleo urbano. El límite meridional se localizaría en la parcela que se sitúa inmediatamente al sur de la que nos ocupa, al otro lado del camino; mientras que el límite oeste se localizaría en el polígono industrial.

El área de necrópolis queda dividida en dos sectores -oriental y occidental- separados por un área en la que no se han localizado tumbas, correspondiente a los cortes C46, C48, y C50.

Han sido excavadas un total de 157 tumbas, las cuales pueden adscribirse a dos tipologías básicas con variantes:

- Tipo Ia: Estructura funeraria consistente en una fosa simple con una señalización en superficie conformada por un alineamiento de tejas hincadas verticalmente.
- Tipo Ib: Estructura funeraria consistente en una fosa simple sin señalización en superficie.
- Tipo IIa: Estructura funeraria consistente en una fosa excavada cuya señalización en superficie la conforma una cubierta de mampuesto de piedras.
- Tipo IIb: Estructura funeraria consistente en una fosa excavada cuya señalización en superficie la conforma una cubierta de ladrillos.
- Tipo IIc: Estructura funeraria consistente en una fosa excavada cuya señalización en superficie la conforma una cubierta mixta, de mampuesto de piedras y ladrillos.

La distribución de las tumbas en los distintos sectores es la que sigue:



TABLA 4. Distribuci n de tumbas por tipos y sectores.

	Ia	Ib	IIa	IIb	IIc	TOTAL
C13		13				13
C15			15	3	4	22
C18	2	2		2		6
C36					2	2
C37		1	5			6
C38		1	1		3	5
C39			4	2	2	8
C40			2			2
C41		11				11
C42	2	6				8
C51	4	13				17
C52		5				5
C53		4		1		5
C54		4				4
<b>SUBTOTALES</b>	8	60	27	8	11	114
C21	2	6				8
C35	1	8				9
C43	1	2				3
C44	1	4				5
C45	1	2		2		5
C46						-
C47		2				2
C48						-
C49	2	3				5
C50						-
<b>SUBTOTALES</b>	8	27		2		37
C34		6				6
<b>TOTALES</b>	16	93	27	10	11	157

Por lo que respecta a la edad, la distribución es la siguiente:

TABLA 5. Distribución de tumbas por edad

	Adultos	Infantiles	Sin restos
C13	13		
C15	12	2	2
C18	4	1	1
C36			2
C37		1	
C38			
C39	3	1	2
C40			1
C41	7		2
C42	4		2
C51	9	1?	7
C52	3	2	
C53	4		1
C54	4?		
<b>SUBTOTALES</b>	<b>63</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
C21	5	3	
C35	8	1	
C43	2	1	
C44	5		
C45	1	4	1
C46			
C47	2		
C48			
C49	1	4	
C50			
<b>SUBTOTALES</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>1</b>
C34	3	1	
<b>TOTALES</b>	<b>87</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

En lo tocante al ritual debemos destacar la casi total ausencia de ajuar, apenas representado por unos pocos alfileres, correspondientes a la mortaja, y algunos restos de pendientes en bronce.

Los restos óseos inhumados se disponen en posición decúbito lateral derecho y con una orientación S-SW.

Una última nota acerca del ritual queremos reflejar aquí. Se trata del desplazamiento que, en las tumbas del tipo II, presentan la

práctica totalidad de los restos óseos con respecto a la cubierta en superficie. Esta circunstancia se explica si entre el momento de la inhumación y el de la construcción de la cubierta transcurre un espacio de tiempo que impida el reconocimiento de los límites exactos de la tumba.

### El proceso histórico

El encuadre cronológico y temporal que nos facilita el escaso material cerámico recogido durante la excavación de la necrópolis viene a coincidir con el que fue documentado durante la primera fase en el área de hábitat.

Así, podemos ya avanzar que el núcleo urbano de *Narixa*, de relativa entidad, adquiere su plenitud en época almohade, pues no podemos descartar una ocupación anterior. Más tarde, en época nazarí, se observa, tanto en el núcleo urbano como en la necrópolis, cierto retraimiento coincidente en el tiempo con la presión militar ejercida por los ejércitos cristianos. A este momento correspondería el paulatino traslado de la población, desde *Narixa* a Frigiliana, que recogen las fuentes escritas.

### Descripción de los trabajos arqueológicos

Los movimientos de tierras realizados con medios mecánicos solo han afectado parcialmente a la totalidad de la superficie de la parcela.

Con ellos han sido rebajadas las cotas previas hasta alcanzar las necesarias para llevar a cabo los proyectos de urbanización y edificación previstos.

Dichos movimientos de tierras han cambiado la fisonomía del área intervenida resultando cuatro sectores diferenciados. (Fig.4).

El mayor de estos sectores se desarrolla paralelo a la carretera Nerja-Frigiliana, presentando, al igual que esta, un descenso de cotas desde los 70,90 m, al norte, hasta los 65,46 m, al sureste. En este sector se prevé la construcción de un centro comercial.

En el sector meridional se prevé la construcción de viviendas. Aquí las cotas alcanzadas van desde los 64,15 m, al oeste del área de intervención, hasta los 66,95 m, al sur del área de intervención.

Entre ambos sectores se localizan dos más, también de carácter residencial, los cuales presentan diferentes cotas: 69,10 m, la plataforma superior, y 66,60 m, la banda intermedia.

Igualmente, han sido retiradas, bajo control arqueológico, las dos terrazas acopiadas durante la segunda fase de excavación.

En el área correspondiente a la necrópolis islámica documentada durante la segunda fase de excavación se ha procedido a realizar





aportes de tierra para alcanzar la cota requerida por el proyecto de obra. Estos aportes vienen a suponer un recrecimiento de cotas sobre la necr polis en torno a 1 m. (Fig.5).

### Conclusiones

No se han detectado evidencias arqueol gicas en el  rea de intervenci n, por lo que debe considerarse el resultado del Control Arqueol gico de los movimientos de tierras como negativo.

Ello es debido a la importante alteraci n de la topograf a original que ha sufrido el cabezo en  poca contempor nea, principalmente con la construcci n de bancales, que han aterrazado el per metro de la primitiva elevaci n; el cortijo, que afect  a sus cotas superiores; y la carretera, que ataluz  su l mite oriental.

As  mismo, la construcci n de la discoteca supuso la desaparici n del extremo suroriental del mencionado cabezo.

En base a lo anteriormente expuesto, consideramos que la afecci n de los movimientos de tierras sobre el patrimonio arqueol gico ha sido nula.

Índice de imágenes

**Figura 1. Vista general del área de hábitat desde el norte. Estado previo al control arqueológico de los movimientos de tierras.**



**Figura 2. Vista general del cabezo desde el sur. Estado previo al control arqueológico de los movimientos de tierras.**



**Figura 3. Vista general del área de necrópolis desde el sur. Estado previo al control arqueológico de los movimientos de tierras.**



### Índice de imágenes

**Figura 4. Vista del área de intervención desde el norte al término de los trabajos de desmonte.**



**Figura 5. Aportes de tierra sobre el área de necrópolis, vista desde el sur.**

